

CRITERIOS DE LA ANEP SOBRE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA I+D EN CIENCIAS SOCIALES

<http://www.micinn.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/2007-criterios-evaluacion-ccss3.pdf>

[...] Publicaciones de investigación

Una publicación de investigación aporta un resultado novedoso en un campo del saber. Por ello, una publicación de investigación tiene que estar al alcance de la comunidad científica, tiene que haber sido difundida por un medio que incluya la evaluación por pares y los resultados de la investigación deben ser susceptibles de réplica y verificación. Además, para ser considerada relevante (en el sentido de hacer avanzar el conocimiento), la publicación ha de tener impacto. Todo lo anterior implica que la principal característica contrastable de una publicación de investigación sea que tenga un cauce de difusión que garantice el cumplimiento de tales condiciones. [...]

El mensaje que se desea hacer llegar a la comunidad científica en Ciencias Sociales es que los criterios de valoración deben incentivar a nuestros investigadores a mejorar la calidad y visibilidad de sus contribuciones científicas. Por ello, debe promoverse la publicación de resultados de investigación y desarrollo en los foros garantizados por su calidad y difusión, y conseguir que estos resultados tengan el mayor impacto posible dentro y fuera de España. La aceptación de un artículo en una revista de prestigio, o de una monografía que cumpla los requisitos de calidad y visibilidad internacionales proporciona a priori la garantía de que el trabajo ha sido evaluado por expertos seleccionados con criterios de calidad y/o por un equipo editorial de reconocida solvencia científica. [...]

- **Publicaciones periódicas**

Para los trabajos difundidos en publicaciones periódicas, el listado de referencia sería el elaborado por el ISI para cada una de las áreas. En el caso de trabajo multidisciplinar, serán igualmente de referencia los listados elaborados por el ISI para las disciplinas correspondientes. En su defecto, se tomarán también en consideración artículos publicados en revistas que cumplan criterios de calidad similares a los de las revistas de los listados elaborados por el ISI. [...]

- **Publicaciones no periódicas**

Las publicaciones no periódicas de investigación se suelen presentar en dos tipos de formatos: monografías y capítulos de libros. La valoración de estas publicaciones tendrá en cuenta la calidad de la editorial, considerando sus procesos de evaluación y selección de manuscritos, y, fundamentalmente, por indicaciones sobre su impacto, como número de citas en publicaciones relevantes; artículos en revistas ISI o similares, otras monografías de calidad y análogos. [...]